I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *752* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ*
3. C.C o Nit	1.121.842.861

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
SUSPENSION	1	4 MESES	29/05/2019	30/09/2019

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 43.142.867
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 27.144.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.098.134	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.671.733	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$1.704.733

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 25.439.867*
11. Saldo a Pagar	*$ 1.704.733*
12. Valor Total Pagado	$ 27.144.600
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
ACTIVIDAD 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de enero de 2019 se cuenta con 1 persona en proceso de reintegración en investigación por abandono del proceso de reintegración PPR JHORMAN JOFREY HURTADO MARTINEZ, de acuerdo a gestión realizada con la esposa del PPR Julieth Natalia Elorza quien también es participante de la ARN se presume que la PPR fue asesinada en el municipio de San José del Guaviare, durante este mes se tuvo comunicación constante con la esposa de la PPR quien reside en este momento en Villavicencio, quien refiere que en el mes de enero no tuvieron ninguna novedad de su paradero, se acuerda con la familia de la PPR que en el momento que la justicia emita un documento que certifique el estado real del joven Jhorman Hurtado este será entregado a la profesional de reintegración

	para realizar el respectivo trámite en el SIR, se cuenta con un PPR inactivo es WILLIAM FERNANDO PÉREZ CAMACHO, se ha conversado con su esposa Jimena Santos Escobar quien también es participante de la ARN, la señora refiere que el PPR regreso de Argentina pero se encuentra en Pasto y que a final del mes de enero se presenta en el GT de este departamento. Como estrategia para contrarrestar la inactivación y activación de las PPR se implementaran las siguientes técnicas: Realizar las atenciones psicosociales basadas en la empatía y humanidad, resolviendo rápida y efectivamente las inquietudes de los PPR. La actualización constante de número telefónico, dirección de residencia, lugar de trabajo y datos de algún familiar cercano que pueda ayudarnos en su regreso a la ARN. Realizar visitas domiciliarias, seguimiento telefónico, mensajes de texto, correo electrónico de las convocatorias con el objetivo de garantizar la asistencia a los PPR en su ruta de reintegración. En caso de requerirse se solicita colaboración a la Promotora de la ARN para lograr la activación de las PPR. Además durante el mes de enero todas las PPR en estado activo fueron atendidas, ejecutando a cabalidad las actividades programadas en su plan de trabajo, sin olvidar su disponibilidad de tiempo, obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso. Durante el mes de febrero de 2019 se cuenta con 1 persona en proceso de reintegración en investigación por abandono del proceso de reintegración PPR JHORMAN JOFREY HURTADO MARTINEZ, de acuerdo a gestión realizada con la esposa del PPR Julieth Natalia Elorza quien también es participante de la ARN se presume que la PPR fue asesinada en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	municipio de San José del Guaviare, durante este mes se tuvo comunicación constante con la esposa de la PPR quien reside en este momento en Villavicencio, quien refiere que en el mes de febrero no tuvieron ninguna novedad de su paradero, se acuerda con la familia de la PPR que en el momento que la justicia emita un documento que certifique el estado real del joven Jhorman Hurtado este será entregado a la profesional de reintegración para realizar el respectivo trámite en el SIR, se cuenta con un PPR inactivo es WILLIAM FERNANDO PÉREZ CAMACHO, se ha conversado con su esposa Jimena Santos Escobar quien también es participante de la ARN, la señora refiere que el PPR regreso de Argentina pero se encuentra en Pasto y que está pendiente de presentarse en el GT de este departamento. Además durante el mes de febrero todas las PPR en estado activo fueron atendidas, menos la PPR ROSA ANGELICA ORTIZ quien según lo manifestado por su progenitora está en Guaviare, donde no tiene señal telefónica y vuelve hasta dentro de 2 meses, se ejecutó a cabalidad las actividades programadas en los planes de trabajo, sin olvidar su disponibilidad de tiempo, obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso. Durante el mes de marzo de 2019 se cuenta con 5 personas en proceso de reintegración en investigación por abandono del proceso de reintegración, se ha tenido contacto con la familia de la PPR JHORMAN JOFREY HURTADO MARTINEZ, de acuerdo a gestión realizada con la esposa del PPR Julieth Natalia Elorza quien también es participante de la ARN se presume que la PPR fue asesinada en el municipio de San José del Guaviare, durante este mes se tuvo comunicación constante con la esposa de la PPR quien reside en este momento en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Villavicencio, quien refiere que en el mes de marzo no tuvieron ninguna novedad de su paradero, se acuerda con la familia de la PPR que en el momento que la justicia emita un documento que certifique el estado real del joven Jhorman Hurtado este será entregado a la profesional de reintegración para realizar el respectivo trámite en el SIR, en cuanto a la PPR WILLIAM FERNANDO PÉREZ CAMACHO, se ha conversado con su esposa Jimena Santos Escobar quien también es participante de la ARN, la señora refiere que el PPR regreso de Argentina pero se encuentra en Pasto y que está pendiente de presentarse en el GT de este departamento. Además durante el mes de marzo todas las PPR en estado activo fueron atendidas, menos la PPR ROSA ANGELICA ORTIZ quien según lo manifestado por su progenitora está en Guaviare, donde no tiene señal telefónica y vuelve hasta dentro de 2 meses, se ejecutó a cabalidad las actividades programadas en los planes de trabajo, sin olvidar su disponibilidad de tiempo, obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso. Durante el mes de abril de 2019 se cuenta con 7 personas en proceso de reintegración en investigación por abandono del proceso de reintegración, se ha tenido contacto con la familia de la PPR JHORMAN JOFREY HURTADO MARTINEZ, de acuerdo a gestión realizada con la esposa del PPR Julieth Natalia Elorza quien también es participante de la ARN se presume que la PPR fue asesinada en el municipio de San José del Guaviare, durante este mes se tuvo comunicación constante con la esposa de la PPR quien reside en este momento en Villavicencio, quien refiere que en el mes de abril no tuvieron ninguna novedad de su paradero, se acuerda con la familia de la PPR que en el momento que la justicia emita

"Toda Impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	un documento que certifique el estado real del joven Jhorman Hurtado este será entregado a la profesional de reintegración para realizar el respectivo trámite en el SIR, en cuanto a la PPR WILLIAM FERNANDO PÉREZ CAMACHO, se ha conversado con su esposa Jimena Santos Escobar quien también es participante de la ARN, la señora refiere que el PPR regreso de Argentina pero se encuentra en Pasto y que está pendiente de presentarse en el GT de este departamento pero a la fecha aún no se ha presentado. Además durante el mes de abril todas las PPR en estado activo fueron atendidas, menos la PPR ROSA ANGELICA ORTIZ quien según lo manifestado por su progenitora está en Guaviare, donde no tiene señal telefónica y vuelve hasta dentro de 2 meses, se ejecutó a cabalidad las actividades programadas en los planes de trabajo, sin olvidar su disponibilidad de tiempo, obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2019 se realizaron las actividades psicosociales programadas con los participantes en estado activo correspondientes al proceso de reintegración, atenciones que se llevaron a cabo promoviendo en cada uno de ellos su participación mediante estrategias de fidelización que garantizaran su permanencia en la ruta: Realizar convocatoria a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp, demás redes sociales, al fin de asegurar la asistencia y acompañamiento en su plan de trabajo. Proponer a las PPR horarios de atención flexibles para conservar su estado activo y que puedan cumplir a cabalidad sus actividades.

	• Realizar las atenciones psicosociales basadas en los encuentros humanizantes, siendo una profesional reintegradora con capacidad para resolver sus necesidades e inquietudes dentro de las posibilidades de manera rápida y efectiva. • Actualizar los números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana para mantener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR de modo seguro. • Se tiene en cuenta en las actividades programadas con las personas en proceso de reintegración, la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso. • Gestionar los traslados internos y los externos de manera inmediata con el fin de garantizar que la PPR se presente con el nuevo profesional y siga recibiendo el acompañamiento respectivo evitando la inactivación por el cambio realizado. Para el mes de noviembre se cuenta con (1) PPR inactivo la PPR (Fabian Andres Chamorro), a quien se le ha realizado seguimiento a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, sin embargo, no ha sido posible su ubicación. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2019 se realizaron las actividades psicosociales programadas con los participantes en estado activo correspondientes al proceso de reintegración, atenciones que se llevaron a cabo promoviendo en cada uno de ellos su participación mediante estrategias de fidelización que garantizaran su permanencia en la ruta. Para el mes de diciembre se cuenta con (1) PPR inactivo la PPR (Fabian Andres Chamorro), a quien se le ha realizado seguimiento a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, sin embargo, no ha sido posible su ubicación. Se acude a la Promotora de Reintegración

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de la ARN como estrategia para lograr apoyo en la convocatoria diaria que permita la activación de las PPR.
ACTIVIDAD 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que idera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de enero no se realizan cambio de estado de planes de trabajo de las PPR asignadas. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de enero, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (8) familiares de PPR, al esposo de la PPR YOLIMA CHAPARRO se le asesoro en compañía de la facilitadora NATHALIA PINTO sobre su proceso de reincorporación, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (12) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar. A través de las visitas realizadas a las PPR y sus familias se pretende brindar asesoría familiar al núcleo al cual pertenece la PPR con el fin de afianzar los lazos de confianza entre la familia y la ARN, identificando a la familia como factor protector dentro del proceso de fidelización de la PPR al proceso. Hasta la fecha se gestionó (3) aplicaciones del instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN (LISSETH SALINAS, JORGE TORRES Y MIGUEL GARCIA), se informa que para este mes no estaba pendiente la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Durante el mes de enero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. Se realizó la entrega de 2 planes de negocio a las PPR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	NELSON RUIZ y ROSA ORTIZ los días 16 y 18 de enero respectivamente. Durante el mes de febrero se realizan cambio de estado de planes de trabajo de las PPR TIRSO CORREA, JOHN VEGA de elaboración a ejecución, cumpliendo con los tiempos establecidos. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de febrero, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (4) familiares de PPR, al esposo de la PPR YOLIMA CHAPARRO se le asesoro en compañía de la facilitadora NATHALIA PINTO sobre su proceso de reincorporación y vinculación académica, DUMAR PEREZ, LUCERDO DIAZ, NADIA RICO, NORVEY LOZANO sobre su vinculación FA, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (18) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar. A través de las visitas realizadas a las PPR y sus familias se pretende brindar asesoría familiar al núcleo al cual pertenece la PPR con el fin de afianzar los lazos de confianza entre la familia y la ARN, identificando a la familia como factor protector dentro del proceso de fidelización de la PPR al proceso. Hasta la fecha se gestionó (2) aplicaciones del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN (ROSA ORTIZ, NELSON RUIZ), se informa que para este mes no estaba pendiente la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Durante el mes de febrero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Coordinación Andrés Sacristán. Durante este mes no se realizaron entregas de planes de negocio. Durante el mes de marzo se realizan el cambio de estado de planes de trabajo de 18 PPR de elaboración a ejecución, 4 PPR de ejecución a evaluación, cumpliendo con los tiempos establecidos. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de marzo, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (6) familiares de PPR, al esposo de la PPR YOLIMA CHAPARRO se le asesoro en compañía de la facilitadora NATHALIA PINTO sobre su proceso de reincorporación y plan de negocio, MAGALY RODRIGUEZ Y HUGO MACHADO, DIOSELINA GONZALEZ Y LUIS URBANO, ABEL BURITICA Y FLOR CALDERON, DUMAR PEREZ, LUCERO DIAZ, NADIA RICO, NORVEY LOZANO sobre su entrega de plan de negocio, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (17) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar. A través de las visitas realizadas a las PPR y sus familias se pretende brindar asesoría familiar al núcleo al cual pertenece la PPR con el fin de afianzar los lazos de confianza entre la familia y la ARN, identificando a la familia como factor protector dentro del proceso de fidelización de la PPR al proceso. Hasta la fecha no se gestionó la aplicación del Instrumento de seguimiento a las Unidades de Negocio ISUN, se informa que para este mes no estaba pendiente la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Durante el mes de marzo se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, edicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. Durante este mes no se realizaron entregas de planes de negocio. Durante el mes de abril se realizan el cambio de estado de planes de trabajo de 3 PPR (DUMAR PEREZ, LUCERO DIAZ, YULIETH ELORZA) de elaboración a ejecución, 2 PPR (ROSA ORTIZ Y FLOR YATACUE) de ejecución a evaluación, cumpliendo con los tiempos establecidos. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de abril, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (4) familiares de PPR, al esposo de la PPR YOLIMA CHAPARRO se le asesoro en compañía de la facilitadora NATHALIA PINTO sobre su proceso de reincorporación y plan de negocio, DUMAR PEREZ, LUCERO DIAZ, NADIA RICO, NORVEY LOZANO, ABEL BURITICA, FLOR CALDERON, ANGELICA BETANCOUR Y YINSON CASTAÑEDA sobre su plan de negocio, problemáticas familiares y pautas de crianza para sus hijos, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (12) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar. A través de las visitas realizadas a las PPR y sus familias se pretende brindar asesoría familiar al núcleo al cual pertenece la PPR con el fin de afianzar los lazos de confianza entre la familia y la ARN, identificando a la familia como factor protector dentro del proceso de fidelización de la PPR al proceso. Hasta la fecha se gestionó la aplicación de 2 Instrumentos de seguimiento a las Unidades de Negocio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	SUN (PPR CLAUDIA RAMIREZ Y ROSA ORTIZ), se informa que para este mes se logró la aplicación de 13 encuestas y visitas de acompañamiento post las cuales se cumplieron a cabalidad (PPR JORGE TORRES, MIGUEL GARCIA, JUAN FRANCO, LEIDY MORALES, LISSETH SALINAS, MARIA TRONCOSO, CLAUDIA RAMIREZ, LUIS PERDOMO, MIGUEL DIAZ, PAULA PAREJA, ALFREDO ZAMBRANO, CARLOS VILLEGAS, SANDRA VARGAS). Durante el mes de abril se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. Durante este mes no se realizaron entregas de planes de negocio. Se realizó la actualización de instrumentos de habitabilidad, tasa desocupación y censo de familia a las PPR asignadas, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los lineamientos de caracterización y elaboración de planes de trabajo. Se informa la elaboracion de (2) pdt correspondiente a la PPR John Diaz y Yeiner Urrego por la modalidad de acompañamiento, la evaluacion de (1) PdT correspondientes a la PPR (William Mauricio Martinez). Se realizó apoyo en el área de reincorporación en los municipios de Restrepo y Cumaral, en donde se identifica a la PER (Emilia Paola Reina Beltrán y Luz Erminda Contreras Sierra), a los cuales se le realizó acompañamiento en salud y productividad de acuerdo a sus necesidades; Asi mismo se recoge planilla de asistencia en la institución educativa Liceo Francisco de Paula Santander de grado sexto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Según cronograma para el mes de noviembre, se presentaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa: Nancy Moren Orjuela, (Minitienda) y en Restrepo a la PPR Jose Fernando Trujillo. Se realizó (1) entregas de BIE para el municipio de Paratebueno correspondiente a la siguiente PPR (Lea Alexandra Cabrera) para el montaje de una tienda de ropa. se realizaron 17 encuestas y visitas de acompañamiento post correspondientes a los municios de Restrepo, Cumaral, Paratebueno y San Carlos de Guaroa. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de noviembre, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (15) familiares de PPR, en asesorías relacionadas en temas de: problemáticas familiares, pautas de crianza para sus hijos, Asesoramiento para vinculación a la oferta educativa y afiliación a salud. También se logró visitar a (7) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la dinámica familiar. Se realizó la actualización de instrumentos de habitabilidad, tasa desocupación y censo de familia a las PPR asignadas, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los lineamientos de caracterización y elaboración de planes de trabajo. Se informa la elaboracion de (2) pdt correspondiente a la PPR John Diaz y Evelio Mesa por la modalidad de acompañamiento, la evaluacion de (9) PdT correspondientes a la PPR (Maruja Rodriguez, Albeiro Cardenas, Edgar Cadena, Diomedes Ciriano, Regina Rueda, Miller Alcides Peña, Pedro Jose Gonzalez y Julio Cesar Castañeda y Mario Heli Leon). Se realizó apoyo en el área de reincorporación en los municipios de Restrepo, Cumaral,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Paratebueno y San Carlos de Guaroa, en donde se identifica a la PER (Emilia Paola Reina Beltrán, Luz Erminda Contreras Sierra, Robinson Aviles, Miguel Galindo, Blanca Pinzon y Luis Maldonado), a los cuales se le realizó acompañamiento en salud, educacion y productividad de acuerdo a sus necesidades; Así mismo se recoge planilla de asistencia en la institución educativa Liceo Francisco de Paula Santander de grado sexto. Según cronograma para el mes de diciembre, se presentaron (3) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa: Jose Antonio Guasaquillo (Minitienda) y Rusbelt Rincon (cultivo de maracuya), municipio de Pratebueno Ana Cardenas (tienda). Durante elmes de diciembre no se realizaron entregas de planes de negocio. Durante este mes no se realizaron encuestas ni visitas de acompañamiento post. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de diciembre, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (7) familiares de PPR, en asesorías relacionadas en temas de: problemáticas familiares, pautas de crianza para sus hijos, Asesoramiento para vinculación a la oferta educativa y afiliación a salud. También se logró visitar a (11) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la dinámica familiar.

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx*

ACTIVIDAD 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de enero se cuenta con una población asignada de: (108) PPR de los cuales (45) son activos, (1) inactivo, (1) en proceso de investigación por abandono del proceso, y (61) culminados. Se cuenta en la ciudad de Villavicencio con (44) PPR atendibles, (1) PPR que reside en Vista Hermosa y (1) inactivo la PPR William Fernando Pérez Camacho quien reside en Pasto desde el mes de Diciembre de 2018, según lo indicado por su esposa quien también es participante de la ARN. Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de enero de los planes de trabajo de las PPR asignadas, velando por el apoyo económico a la reintegración, durante este mes no se realizaron nuevos planes de trabajo. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (8) familiares de PPR, al esposo de la PPR YOLIMA CHAPARRO se le asesoro en compañía de la facilitadora NATHALIA PINTO sobre su proceso de reincorporación, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (12) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar. En el mes de febrero se cuenta con una población asignada de: (99) PPR de los cuales (36) son activos, (1) inactivo, (1) en proceso de investigación por abandono del proceso, y (61) culminados. Se cuenta en la ciudad de Villavicencio con (33) PPR atendibles, (2) PPR que reside en Guaviare, (1) PPR que reside en Cabuyaro y (1) inactivo la PPR William Fernando Pérez Camacho quien reside en Pasto desde el mes de Diciembre de 2018, según lo indicado por su esposa quien también es participante de la ARN. Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de febrero de los planes de trabajo de las PPR asignadas, durante este mes se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	realizaron nuevos planes de trabajo de las PPR TIRSO CORREA y JOHN VEGA de elaboración a ejecución, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (4) familiares de PPR, al esposo de la PPR YOLIMA CHAPARRO se le asesoro en compañía de la facilitadora NATHALIA PINTO sobre su proceso de reincorporación y vinculación académica, DUMAR PEREZ, LUCERDO DIAZ, NADIA RICO, NORVEY LOZANO sobre su vinculación FA, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (18) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar. En el mes de marzo se cuenta con una población asignada de: (131) PPR de los cuales (40) son activos, (9) en proceso de investigación por abandono del proceso, (2) suspendidos, y (80) culminados. se cuenta en la ciudad de Villavicencio con (38) PPR atendibles, (1) PPR que reside en Guaviare, (1) PPR que reside en vista hermosa. Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de marzo de los planes de trabajo de las PPR asignadas, durante este mes se realizaron (18) nuevos planes de trabajo de las PPR asignadas de elaboración a ejecución y (4) de ejecución a evaluación, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (6) familiares de PPR, al esposo de la PPR YOLIMA CHAPARRO se le asesoro en compañía de la facilitadora NATHALIA PINTO sobre su proceso de reincorporación y plan de negocio, MAGALY RODRIGUEZ Y HUGO MACHADO, DIOSELINA GONZALEZ Y LUIS URBANO, ABEL BURITICA Y FLOR CALDERON, DUMAR PEREZ, LUCERO DIAZ, NADIA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	RICO, NORVEY LOZANO sobre su entrega de plan de negocio, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (17) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar. En el mes de abril se cuenta con una población asignada de: (140) PPR de los cuales (43) son activos, (14) en proceso de investigación por abandono del proceso y causal sobreviniente, (2) suspendidos, y (81) culminados. se cuenta en la ciudad de Villavicencio con (40) PPR atendibles, (1) PPR que reside en Guaviare PPR ROSA ORTIZ, (1) PPR que reside en Restrepo PPR RICARDO PEREZ, (1) PPR que reside en Medellín PPR ISAIAS PEREA pero no ha sido posible contactarlo. Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de abril de los planes de trabajo de las PPR asignadas, durante este mes se realizaron (3) nuevos planes de trabajo de las PPR asignadas de elaboración a ejecución y (2) de ejecución a evaluación, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (4) familiares de PPR, esposo de la PPR YOLIMA CHAPARRO se le asesoro en compañía de la facilitadora NATHALIA PINTO sobre su proceso de reincorporación y plan de negocio, DUMAR PEREZ, LUCERO DIAZ, NADIA RICO, NORVEY LOZANO, ABEL BURITICA, FLOR CALDERON, ANGELICA BETANCOUR Y YINSON CASTAÑEDA sobre su plan de negocio, problemáticas familiares y pautas de crianza para sus hijos, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (12) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar.

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx*

	En el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2019 se informa la elaboración de (2) PDT correspondiente a la PPR John Díaz y Yeiner Urrego por la modalidad de acompañamiento, la evaluación de (1) PDT correspondientes a la PPR (William Mauricio Martínez). Se finalizaron tres PDT correspondiente (Wilder Javier Polo Pachón, Nelson Efren Barrera y Sandra Milena Errenuma). Durante este mes se contó con la totalidad de (142) Personas en Proceso de reintegración asignadas, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: (42) PPR Activos, (89) PPR Culminados, (7) PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, (1) PPR por investigación por causal sobreviniente, (1) PPR Inactivos y (2) PPR en estado suspendido. Adicionalmente se realiza el apoyo de atención a (8) PER de los municipios de Restrepo, Cumaral y San Carlos de Guaroa. Durante este mes se dio cumplimiento a los 100% de los acuerdos del mes de noviembre de los planes de trabajo de las PPR asignadas, velando por su apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (7) familiares de PPR, sobre su plan de negocio, problemáticas familiares y pautas de crianza para sus hijos, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (15) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la dinámica familiar. En el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2019 Se informa la elaboración de (2) PDT correspondiente a la PPR John Díaz y Evelio Mesa por la modalidad de acompañamiento, la evaluación de (9) PDT correspondientes a la PPR (Maruja Rodríguez, Albeiro Cárdenas, Edgar Cadena, Diomedes Ciriano, Regina Rueda, Pedro José

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, acicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	González, Miller Alcides Peña y Julio Cesar Castañeda y Mario Heli León). Durante este mes se contó con la totalidad de (160) Personas en Proceso de reintegración asignadas, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: (42) PPR Activos, (92) PPR Culminados, (12) PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, (7) PPR por investigación por causal sobreviniente, (3) PPR Inactivos y (4) PPR en estado suspendido. Adicionalmente se realiza el apoyo de atención a (9) PER de los municipios de Restrepo, Cumaral, Paratebueno y San Carlos de Guaroa. Durante este mes se dio cumplimiento a los 100% de los acuerdos del mes de diciembre de los planes de trabajo de las PPR asignadas, velando por su apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (7) familiares de PPR, sobre su plan de negocio, problemáticas familiares y pautas de crianza para sus hijos, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (11) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la dinámica familiar.
ACTIVIDAD 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	El día 25 y 29 de enero se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. El día 25 de enero, se inició con la verificación a través del ADRESS, de toda la población en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx*

	realizarse personalmente. Además de la validación de la aplicación de la prueba EMP y EMP-R. Se garantizó la efectiva matricula de FA de (6) PPR. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos ($480.000) por un año. El día 30 de enero, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad. El día 25 y 26 de febrero se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. El día 21 de febrero, se inició con la verificación a través del ADRESS, de toda la población y sus familias en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente. Además de la validación de la aplicación de la prueba EMP y EMP-R. Se garantizó la efectiva matricula de FA de (3) PPR y de (11) PPR a los 4 cursos complementarios del Sena de FPT, (1) PPR en el técnico en cosmetología del Sena. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos ($480.000) por un año. El día 28 de febrero, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	caracterización (Línea base, grupo familiar, asa de desocupación y encuesta de habitabilidad. El día 27 y 28 de marzo se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. El día 25 de marzo, se inició con la verificación a través del ADRESS, de toda la población y sus familias en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente. Además de la validación de la aplicación de la prueba EMP y EMP-R, de las cuales se le logro aplicar a 2 PPR LUIS SALAZAR Y CRISTHIAN OSORIO. Se garantizó la efectiva matricula de FA de (1) PPR y de (1) PPR a el técnico en cosmetología del Sena de FPT. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos ($480.000) por un año. El día 29 de marzo, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, asa de desocupación y encuesta de habitabilidad. El día 25 y 26 de abril se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. El día 25 de abril, se inició con la verificación a través del ADRESS, de toda la población

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y sus familias en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente. Además de la validación de la aplicación de la prueba EMP y EMP-R, de las cuales se le logro aplicar a 3 PPR CLAUDIA ROJAS, FLOR AIDA CAMPO Y FABIAN RODRIGUEZ. Durante este mes no se realizaron matriculas de FA ni de FPT. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos ($480.000) por un año. El día 25 de abril, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad. Se realiza seguimiento a través de los encuentros humanizantes a las actividades programadas y acuerdos establecidos en los PdT de manera mensual, momentos de acercamiento con los PPR para validar como se encuentran en cada una de sus áreas; se verifica constantemente en la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de las PPR asignadas, cabe señalar que esta gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por las PPR. se realiza afiliación en la Nueva EPS de (Luis Arley Maldonado, correspondiente al municipio de San Carlos de Guaroa). El día 08 de noviembre se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Durante este mes se realizó el cierre pendiente de Fpt de la PPR (Octavio Ruiz) por su curso de servicio al cliente el cual ya se encuentra certificado y se informa que no se efectúa el cierre del curso técnico en Agropecuaria del SENA de la PPR Juan Camilo Guerrero, ya que actualmente se encuentra ejecutando su etapa práctica. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de ciento sesenta mil pesos por cada componente que realice. El día 30 de noviembre, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad. Se actualizaron 3 conceptos de reintegración. Se realiza seguimiento a través de los encuentros humanizantes a las actividades programadas y acuerdos establecidos en los PDT de manera mensual, momentos de acercamiento con los PPR para validar como se encuentran en cada una de sus áreas; se verifica constantemente en la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de las PPR asignadas, cabe señalar que esta gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por las PPR. Se realiza afiliación en la Nueva EPS de (Luis Arley Maldonado, correspondiente al municipio de San Carlos de Guaroa y Cesar Parra en Villavicencio). El día 06 de diciembre se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada, el dia 10 de diciembre se cierran los cursos de FA y FPT que estaban en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	proceso. Se informa que no se efectúa el cierre del curso técnico en Agropecuaria del SENA de la PPR Juan Camilo Guerrero y Albeiro Guevara, ya que actualmente se encuentran ejecutando su etapa práctica hasta el próximo 2020. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de ciento sesenta mil pesos por cada componente que realice. El día 10 de diciembre, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad. Se actualizaron el 100% de los conceptos de reintegración.
ACTIVIDAD 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 25 de enero se inscribieron a (6) PPR en FA para el año 2019. El día 17 de enero se realiza la postulación de 2 PPR para la entrega de los Minimarket patrocinados por Fenalco. El día 26 de enero se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. El día 15 de enero se apoya a la facilitadora Nathalia Pinto con la aplicación de la prueba RNR a sus PPR asignados. El 18 de enero se realiza actividad en la IE JORGE TADEO LOZANO para socializar la oferta académica para este 2019. En el mes de febrero se garantizó la efectiva matricula de FA de (3) PPR y de (11) PPR a los 4 cursos complementarios del Sena de FPT, (1) PPR en el técnico en cosmetología del Sena. El día 21 de febrero se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. El día 12 de febrero se socializo la oferta de entornos productivos con la población asignada pero ninguno decidió postularse. El día 12 de febrero se apoyó en la atención en planta con el objetivo de cumplir con la asistencia de todos los PR a las jornadas de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	prevención al reclutamiento. Durante todo el mes de febrero se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR Maria Helena Cespedes. En el mes de marzo se garantizó la efectiva matricula de FA de (1) PPR y de (1) PPR en el técnico en cosmetología del Sena. El día 25 de marzo se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. El día 07 de marzo se socializo la oferta de servicios de la bolsa de empleo de Villavicencio, logrando la vinculación y participación de 8 PPR a dicha actividad. El día 5 y 8 de marzo se realizó la convocatoria y se logró la asistencia de 6 PPR a la celebración del día de la mujer en el barrio el Delirio, el día 8 de marzo de convocan 4 PPR para la visita de del departamento de operaciones de las naciones unidad, el día 30 de marzo se apoya la actividad social de música en el barrio el Delirio. Durante todo el mes de marzo se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR Maria Helena Cespedes, el día 1 de marzo se asiste al taller de ideación por parte del PR Fredy Pellaton, el 4 de marzo se asiste al comité general lineamientos BIE del GT, el 7 de marzo se asiste al taller de requisitos BIE orientado por la PR Diana Vera, el 12 de marzo se asiste a las instalaciones de la policía metropolitana de Villavicencio a la jornada pedagógica para la comprensión del SGSS, el 18 de marzo se asiste a la jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria, el día 27 de marzo se asiste a a jornada de socialización habitat y PDT en videoconferencia, ese mismo día a las 3 pm se realiza la socialización del manual de identidad de la ARN, el día 28 de marzo se asiste a la capacitación de gestión ambiental de la ARN. En el mes de abril no se realizaron matriculas de FA ni de FPT. El día 25 de abril

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. El día 25 de abril se convocan a todos los PPR asignados para participar del taller de prevención de la violencia intrafamiliar que se realizara el día 29 de abril, logrando la vinculación y participación de los PPR a dicha actividad. El día 5 de abril se realiza la sustentación de la idea de negocio con la PPR SHAIRA TRUJILLO la cual es aprobada por el comité, el día 28 de abril se realiza acompañamiento al servicio social en el ancianato mi dulce hogar. El día 2 de abril se asiste al taller en homenaje al día del autismo realizado en las instalaciones de la ARN por los profesionales Maria Alexandra Barrera y Omar, el día 4 de abril se asiste a la capacitación de culminaciones de la ruta organizado por la PR LORENA VARGAS, el día 12 de abril se asiste a la sensibilización del Fondo Nacional del Ahorro realizado en las instalaciones de la ARN. Se garantizó la efectiva matricula de FPT de (3) PPR, a los cuales se les ha realizado el seguimiento adecuado para garantizar su apoyo económico a la reintegración. El día 5 de noviembre se realizó la sustentación de la idea de negocio con (3) PPR activo (Sandra Milena Errenua, Luis Antonio Rodríguez, Luisa Fernanda Murcia) la cual fue aprobada ante el comité; el día 08 de noviembre, se invitó a las PPR asignadas Edgar Cadena, Regina Rueda, Luisa Fernanda Murcia en la ciudad de Villavicencio para participar de las cuatro sesiones de la estrategia enciéndete que se llevaron a cabo los días 13, 20 y 28 de noviembre y la cuarta sesión se realizara el 04 de diciembre de 2019; El día 22 de noviembre se convocan a todos los PPR asignados para participar de la ceremonia de la noche de los mejores a la cual se postularon PER Emilia Paola Reina y PPR Octavio Ruiz en las diferentes categorías los cuales se han destacado por llevar una ruta

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	adecuada, El día 22 de noviembre se entrega a la profesional Denis Aguilar el directorio de entes territoriales de los municipios asignados, se realiza acompañamiento a el servicio social en el barrio el Delirio el 02 de noviembre y al barrio las Delicias el 29 de noviembre. El día 08 de noviembre se entrega a la profesional Carolina Moreno la documentación de las ASS de las PPR Maruja Rodríguez en el municipio de San Carlos de Guaroa, Marcela Pineda, Albeiro Cárdenas y Edin Albeiro Guevara en el municipio de Cumaral. El día 22 de noviembre se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. Durante todo el mes de noviembre se asistió a las reuniones convocadas por el asesor misional. Los días 18 y 19 de noviembre se asiste a las jornadas de autocuidado de OIM. se garantizó el cierre efectivo de las matriculas de FA de las PPR (Sandra González, Octavio Ruiz, Fermín Burgos, Yerson Cruz, Iván Calderón, Julio Castañeda, Marcela Pineda, Luz Erminda Contreras, Emilia Paola Reina y Edin Albeiro Guevara) y FPT (Liliana Uribe), cabe aclarar que los técnicos en producción agropecuaria del SENA de las PPR Juan Camilo Guerrero y Albeiro Guevara se dejan en proceso debido a que se encuentran realizando su etapa practica hasta el 2020, a los cuales se les ha realizado el seguimiento adecuado para garantizar su apoyo económico a la reintegración, los días 2 y 3 de diciembre se convoca a las PPR desvinculadas de la ciudad de Villavicencio, Juan Camilo Guerrero y Leonardo Favio Uribe. El día 5 de diciembre se realizó la sustentación de la idea de negocio con (2) PPR activo (Yeison Duvan Romero y Evelio Mesa) la cual fue aprobada ante el comité; el día 04 de diciembre, se invitó a las PPR asignadas Edgar Cadena, Regina Rueda, en la ciudad de Villavicencio para participar de la última

"Toda Impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	sesión de la estrategia enciéndete con la sustentación de sus ideas de negocio; El día 06 de diciembre se realiza acompañamiento a el servicio social en el barrio las Delicias con la profesional Carolina Moreno. Durante el mes de diciembre se envían al asesor de ruta las actas de culminación de FA de las PPR Edgar Cadena y Nhora Samamanca. El día 12 de diciembre se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. Durante todo el mes de diciembre se asistió a las reuniones convocadas por el asesor misional.
ACTIVIDAD 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de enero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, El día 15 de enero se participa en la reunión organizada por el Coordinador del Grupo Territorial para socialización de objetivos laborales para este 2019, se dividen obligaciones entre los PR y se es asignada la actividad de la noche de los mejores para este 2019. El 18 de enero se realiza actividad en la IE JORGE TADEO LOZANO para socializar la oferta académica para este 2019. Se menciona además que se logró la matrícula de Formación Académica en el SIR de 6 PPR y se realiza cierre de los respectivos cursos finalizados en el 2018. Durante el mes de febrero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Sacristán, El dia 5 de febrero se participa en a del Grupo Territorial para ruta de reintegración y servicios en general. El 14 de febrero se asiste a la reunión terminación de FA y FPT realizada desde la dirección nacional. Se menciona además que se logró la matrícula de Formación Académica en el SIR de 3 PPR y se realiza cierre de los respectivos cursos finalizados en el 2018 de OCTAVIO RUIZ, DIANA GORDILLO Y WILLIAN MUÑOZ. Durante el mes de marzo se realizan los informes correspondientes a los dias lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, todo el mes de marzo se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR Maria Helena Cespedes, el día 1 de marzo se asiste al taller de ideación por parte del PR Fredy Pellaton, el 4 de marzo se asiste al comité general lineamientos BIE del GT, el 7 de marzo se asiste al taller de requisitos BIE orientado por la PR Diana Vera, el 12 de marzo se asiste a las instalaciones de la policía metropolitana de Villavicencio a la jornada pedagógica para la comprensión del SGSS, el 18 de marzo se asiste a la jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria, el día 27 de marzo se asiste a la jornada de socialización hábitat y PDT en videoconferencia, ese mismo día a las 3 pm se realiza la socialización del manual de identidad de la ARN, el día 28 de marzo se asiste a la capacitación de gestión ambiental de la ARN. Se menciona además que se logró la matrícula de Formación Académica en el SIR de 1 PPR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Durante el mes de abril se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, El día 25 de abril se convocan a todos los PPR asignados para participar del taller de prevención de la violencia intrafamiliar que se realizara el día 29 de abril, logrando la vinculación y participación de los PPR a dicha actividad. El día 5 de abril se realiza la sustentación de la idea de negocio con la PPR SHAIRA TRUJILLO la cual es aprobada por el comité, el día 28 de abril se realiza acompañamiento al servicio social en el ancianato mi dulce hogar. El día 2 de abril se asiste al taller en homenaje al día del autismo realizado en las instalaciones de la ARN por los profesionales Maria Alexandra Barrera y Omar Prieto, el día 4 de abril se asiste a la capacitación de culminaciones de la ruta organizado por la PR LORENA VARGAS, el día 12 de abril se asiste a la sensibilización del Fondo Nacional del Ahorro realizado en las instalaciones de la ARN. El día 23 de abril se postulan 3 PPR VICTOR VICTORIA, DEISY CASTRO Y JHON CELIS para el proyecto de emprendimiento y fortalecimiento de unidades de negocio solicitado por la PR NINI ROJAS. Se menciona además que durante este mes no se gestionaron matriculas de FA ni de FPT. En el mes de noviembre de 2019 se continua con el número de PPR vinculados a FA (Julio Cesar Castañeda, Octavio Ruiz, Iván Andres Calderón, Marcela Pineda Morales, Emilia Reina, Yerson Cruz, Edin Albeiro Guevara, Luz Erminda Contreras) y FPT, (Albeiro Cárdenas y Juan Camilo Guerrero); se convocó a las PPR de Villavicencio a la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	oferta laboral de Barista. Se logra la vinculación de los PPR del municipio de Sumaral al curso de atención al cliente llevado a cabo en este lugar el 16 de noviembre por el SENA. Se logra la realización de la estrategia enciéndete a 4 PER Robinson Avilés, Blanca Pinzón y Miguel Galindo y 4 PPR Marcela Pineda, Luis Antonio Rodríguez y Edin Albeiro Guevara. Se realiza verificación de cambios de ciclo en el SIR y recepción de certificado de aprobación de ciclos de las PPR. Se logró la vinculación de (1) Sandra González para el curso de paletera en el barrio la Nohora el cual será dictado por el Sena. En el mes de diciembre de 2019 se realiza el cierre efectivo de las matriculas de FA de las PPR (Julio Cesar Castañeda, Octavio Ruiz, Iván Andres Calderón, Marcela Pineda Morales, Yerson Cruz, Edin Albeiro Guevara, Luz Erminda Contreras, Emilia Reina, Sandra González, Fermín Burgos y Julio Cesar Castañeda) y la PER Emilia Reina y FPT, (Albeiro Cárdenas y Juan Camilo Guerrero el cual se deja en proceso debido a que la PPR termina su técnico hasta marzo del 2020). Se logra la realización de la estrategia enciéndete a 4 PER Robinson Avilés, Blanca Pinzón, Emilia Reina y Miguel Galindo y 4 PPR Marcela Pineda, Luis Antonio Rodríguez, Mario Heli León y Edin Albeiro Guevara. Se realiza verificación de cambios de ciclo en el SIR y recepción de certificado de aprobación de ciclos de las PPR. Se logró la vinculación de (1) Sandra González para el curso de paletera en el barrio la Nohora el cual será dictado por el Sena.
ACTIVIDAD 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión	En enero se gestionó (3) aplicaciones del instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN (LISSETH SALINAS, JORGE TORRES Y MIGUEL GARCIA), se informa que para este mes no estaba pendiente la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Se realizó

laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	a entrega de 2 planes de negocio a las PPR NELSON RUIZ y ROSA ORTIZ los días 16 y 18 de enero respectivamente. Para el mes de enero se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo a toda la población asignada. Se realizó atención a las PPR activas DIOSELINA GONZALEZ POLO, ABEL BURITICA, FLOR CALDERON, MAGALY RODRIGUEZ, SHAIRA TRUJILLO, LUIS SALAZAR, TIRSO CORREA, WILLIAM MARTINEZ y PEDRO JULIO VELASQUEZ, para solicitar su Plan de Negocio, quienes han venido resolviendo dudas y está pendiente en el 2019 la realización de sus BIE. Durante el mes de febrero este mes no se gestionaron planes de negocio. Hasta la fecha se gestionó (2) aplicaciones del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN (ROSA ORTIZ y NELSON RUIZ), se informa que para este mes no estaba pendiente la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Se realizó el acompañamiento a la socialización de 4 ideas de negocio de las PPR DIOSELINA GONZALEZ, ABEL BURITICA, FLOR CALDERON, CARLOS VILLEJAS quien ya se encuentra culminado. Para el mes de febrero se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo a toda la población asignada. Se realizó atención a las PPR TIRSO CORREA, SANDRA VARGAS, para solicitar su Plan de Negocio, quienes han venido resolviendo dudas y está pendiente en el 2019 la realización de sus BIE. Durante el mes de marzo este mes no se gestionaron planes de negocio. Hasta la fecha no se gestionó la aplicación del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN se informa que para este mes no estaba pendiente la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Se realizó el acompañamiento a la socialización de 1 idea de negocio de la PPR SANDRA VARGAS

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	quien ya se encuentra culminada. Para el mes de marzo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo a toda la población asignada. Se realizó atención a las PPR PEDRO VELASQUEZ, SHAIRA TRUJILLO, para solicitar su Plan de Negocio, quienes han venido resolviendo dudas y está pendiente en el 2019 la realización de sus BIE. Durante el mes de abril se gestionaron los planes de negocio de las PPR ABEL BURITICA, FLOR CALDERON, DIOSELINA GONZALEZ, CARLOS VILLEGAS PPR Culminado, está pendiente el envío de estas carpetas a dirección nacional para su respectiva verificación y aprobación. Hasta la fecha se gestionó la aplicación de 2 instrumentos de seguimiento a las Unidades de Negocio ISUN (PPR CLAUDIA RAMIREZ Y ROSA ORTIZ), se informa que para este mes se logró la aplicación de 13 encuestas y visitas de acompañamiento post las cuales se cumplieron a cabalidad (PPR JORGE TORRES, MIGUEL GARCIA, JUAN FRANCO, LEIDY MORALES, LISSETH SALINAS, MARIA TRONCOSO, CLAUDIA RAMIREZ, LUIS PERDOMO, MIGUEL DIAZ, PAULA PAREJA, ALFREDO ZAMBRANO, CARLOS VILLEGAS, SANDRA VARGAS). Se realizó el acompañamiento a la socialización de 1 idea de negocio de la PPR SHAIRA TRUJILLO quien se encuentra activa en su ruta de reintegración. Para el mes de abril se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo a toda la población asignada. Se realizó atención a las PPR PEDRO VELASQUEZ, JHON CELIS, VICTOR VICTORIA Y DEISY CASTRO, para solicitar su Plan de Negocio, quienes han venido resolviendo dudas y está pendiente en el 2019 la realización de sus BIE. Durante este mes se gestionó el plan de negocio de la PPR SANDRA SOFIA VARGAS PPR Culminada en el 2018, está pendiente el envio de estas carpetas a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	dirección nacional para su respectiva verificación y aprobación. En el mes de noviembre de 2019 se participó en el comité de ideas de negocio postulando (3) PPR (Sandra Milena Errenuma, Luis Antonio Rodríguez y Luisa Fernanda Murcia) quienes se encuentran activos. Las PPR sustentaron sus emprendimientos el día 5 de noviembre de 2019 con el propósito de que el comité de productividad evaluara el conocimiento y la experiencia frente al manejo de la unidad de negocio a emprender, se realiza el alistamiento del BIE individual y la entrega de la carpeta correspondientes a (2) PPR (Diomedes Ciriano, Wilder Polo), se realiza la entrega del plan de negocio de la PPR Lea Alexandra Cabrera en el montaje de una tienda de Ropa en el municipio de Paratebueno (Cundinamarca). Lo anterior, se realizó de acuerdo a los instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. Según cronograma para el mes de noviembre, se presentaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa: Nancy Moren Orjuela, (Mini tienda) y José Trujillo (Montallantas) en Restrepo. Se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo. Se realizó atención a las PPR (Sandra Milena Errenuma, Luis Antonio Rodríguez y Luisa Murcia) para solicitar su Plan de Negocio, quien ha venido resolviendo dudas. En el mes de diciembre de 2019 se participó en el comité de ideas de negocio postulando (2) PPR (Yeison Duvan Romero y Evelio Mesa) quienes se encuentran activos. Las PPR sustentaron sus emprendimientos el día 5 de diciembre de 2019 con el propósito de que el comité de productividad evaluara el conocimiento y la experiencia frente al manejo de la unidad de negocio a emprender, se realiza el alistamiento del BIE individual y la entrega de la carpeta

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	correspondientes a (2) PPR (Yeison Romero y Evelio Mesa), durante este mes no se realizan entregas de planes de negccio. Lo anterior, se realizó de acuerdo a los instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. Según cronograma para el mes de diciembre, se presentarcn (3) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa: José Guasaquillo (Minitienda) Rusbelt Rincón (cultivo de maracuya) y Ana Cárdenas (Minitienda) en Paratebueno. Se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo. Se realizó atención a las PPR (Yeison Romero y Evelio Mesa) para solicitar su Plan de Negocio, quienes han venido resolviendo dudas.
ACTIVIDAD 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	El día 29 de enero se entregan las actas de culminación de FPT de las PPR próximas a culminar (ANA ROSA CASTAÑO, NELSON RUIZ). El día 29 de enero de cierran los cursos de FA de las PPR que finalizaron sus cursos de FA y FPT en el 2018. El día 30 de enero se realizan las actas de culminación de FA y FPT de las PPR Luis Carlos Salazar, Rosa Ortiz, Tirso Correa, Yeraldin Marulanda. El día 28 de enero se entregan las actas de Compromiso de Servicio social a la PR Solanyi Buitrago de 4 PPR. El día 18 de febrero se entregan las actas de culminación de beneficios de las PPR (LUIS SALAZAR) El día 18 de febrero de cierran los cursos de FA de las PPR que finalizaron sus cursos de FA y FPT en el 2018 y que estaban pendientes por certificados académicos. El día 28 de febrero se realizan las actas de culminación de FA y FPT de las PPR Rosa Ortiz, Tirso Correa, Abel Buritica, John Vega, John Celis. El día 29 de febrero se entregan las actas de Compromiso de Servicio social a la PR Solanyi Buitrago de 3 PPR. El día 18 de marzo se entrega el actas de culminación de beneficios de la PPR (TIRSO CORREA) El día 20 de marzo se solicita a la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	profesional Derly Pérez el cierre del curso de contabilidad Sena de la PPR Leidy Arias quien se trasladó del Guaviare. El día 26 de marzo se realizan las actas de culminación de FA de la PPR Magaly Rodríguez, El día 22 de marzo se entregan las actas de Compromiso de Servicio social a la PR Carolina Moreno de 2 PPR. El día 24 de abril se entrega el acta de culminación de beneficios de la PPR (JOHN JAIRO VEGA Y. MAGALY RODRIGUEZ). Durante este mes no se entregaron actas de compromiso de servicio social, durante el mes de abril no se postularon PPR para culminación de acuerdo a los indicadores establecidos en el grupo territorial, ni se realizaron cierres de cursos. Se gestiona entrega actas de culminación del beneficio de educación y de formación para el trabajo, acta de confirmación de retiro de la formación, correspondiente a: (Nhora Salamanca, Lea Cabrera y Edgar Cadena). Se informa que las personas activas asignadas en el SIR, las cuales son bachilleres, se encuentran culminadas en el beneficio de Educación, para velar por su apoyo económico a la reintegración. Se entrega a la profesional Carolina Moreno la documentación para el trámite de las ASS de la PPR Maruja Rodríguez en el municipio de San Carlos de Guaroa con las respectivas correcciones y se entrega la documentación de las ASS del municipio de Cumaral de las PPR Marcela Pineda, Albeiro Guevara y Albeiro Cárdenas. se gestiona estado de no viable a los tramites de BIE pendientes en SIR de las PPR culminadas que excedieron los tiempos para tramitar sus planes de negocio (MISAEL FERNANDO VARGAS FULA y JOSE ALIRIO PAEZ AREVALO)
ACTIVIDAD 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en	El día 15 de enero se participa en la reunión organizada por el Coordinador del Grupo Territorial para socialización de objetivos laborales para este 2019, se dividen obligaciones entre los PR y se es asignada

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx*

las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	a actividad de la noche de los mejores para este 2019. El 18 de enero se realiza actividad en la IE JORGE TADEO LOZANO para socializar la oferta académica para este 2019 a todos los PPR y sus familias. Se menciona además que se logró la matrícula de Formación Académica en el SIR de 6 PPR y se realiza cierre de los respectivos cursos finalizados en el 2018. El día 25 de enero, se inició con la verificación a través del ADRESS, de toda la población en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explicito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente. Además de la validación de la aplicación de la prueba EMP y EMP-R. El día 5 de febrero se participa en la del Grupo Territorial para ruta de reintegración y servicios en general. El 14 de febrero se asiste a la reunión terminación de FA y FPT realizada desde la dirección nacional. Se menciona además que se logró la matrícula de Formación Académica en el SIR de 3 PPR y se realiza cierre de los respectivos cursos finalizados en el 2018, y de (11) PPR a los 4 cursos complementarios del Sena de FPT, (1) PPR en el técnico en cosmetología del Sena. El día 21 de febrero, se inició con la verificación a través del ADRESS, de toda la población en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explicito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente. Además de la validación de la aplicación de la prueba EMP y EMP-R. El día 07 de marzo se socializo la oferta de servicios de la bolsa de empleo de Villavicencio, logrando la vinculación y participación de 8 PPR a dicha actividad. El día 5 y 8 de marzo se realizó la convocatoria y se logró la asistencia de 6 PPR a la

"Toda impresión física de este documentó se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	celebración del día de la mujer en el barrio el Delirio, el día 8 de marzo de convocan 4 PPR para la visita de del departamento de operaciones de las naciones unidad, el día 30 de marzo se apoya la actividad social de música en el barrio el Delirio. Durante todo el mes de marzo se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR Maria Helena Cespedes, el día 1 de marzo se asiste al taller de ideación por parte del PR Fredy Pellaton, el 4 de marzo se asiste al comité general lineamientos BIE del GT, el 7 de marzo se asiste al taller de requisitos BIE orientado por la PR Diana Vera, el 12 de marzo se asiste a las instalaciones de la policía metropolitana de Villavicencio a la jornada pedagógica para la comprensión del SGSS, el 18 de marzo se asiste a la jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria, el día 27 de marzo se asiste a la jornada de socialización hábitat y PDT en videoconferencia, ese mismo día a las 3 pm se realiza la socialización del manual de identidad de la ARN, el día 28 de marzo se asiste a la capacitación de gestión ambiental de la ARN. El día 25 de abril se convocan a todos los PPR asignados para participar del taller de prevención de la violencia intrafamiliar que se realizara el día 29 de abril, logrando la vinculación y participación de los PPR a dicha actividad. El día 5 de abril se realiza la sustentación de la idea de negocio con la PPR SHAIRA TRUJILLO la cual es aprobada por el comité, el día 28 de abril se realiza acompañamiento al servicio social en el ancianato mi dulce hogar. El día 2 de abril se asiste al taller en homenaje al día del autismo realizado en las instalaciones de la ARN por los profesionales Maria Alexandra Barrera y Omar Prieto, el día 4 de abril se asiste a la capacitación de culminaciones de la ruta organizado por la PR LORENA VARGAS, el cía 12 de abril se asiste a la sensibilización del Fondo Nacional del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Ahorro realizado en las instalaciones de la ARN. El día 23 de abril se postulan 3 PPR VICTOR VICTORIA, DEISY CASTRO Y JHON CELIS para el proyecto de emprendimiento y fortalecimiento de unidades de negocio solicitado por la PR NINI ROJAS. Se convocó a las PPR de Villavicencio a la oferta laboral de Barista. Se logra la vinculación de los PPR del municipio de Cumaral al curso de atención al cliente llevado a cabo en este lugar el 16 de noviembre por el SENA. Se logra la realización de la estrategia enciéndete a 4 PER Robinson Avilés, Blanca Pinzón y Miguel Galindo y 4 PPR Marcela Pineda, Luis Antonio Rodríguez y Edin Albeiro Guevara. Se realiza verificación de cambios de ciclo en el SIR y recepción de certificado de aprobación de ciclos de las PPR. Se logró la vinculación de (1) Sandra González para el curso de paletera en el barrio la Nohora el cual será dictado por el Sena. En el mes de noviembre de 2019 se participó en el comité de ideas de negocio postulando (3) PPR (Sandra Milena Errenuma, Luis Antonio Rodríguez y Luisa Fernanda Murcia) quienes se encuentran activos. Las PPR sustentaron sus emprendimientos el día 5 de noviembre de 2019 con el propósito de que el comité de productividad evaluara el conocimiento y la experiencia frente al manejo de la unidad de negocio a emprender, se realiza el alistamiento del BIE individual y la entrega de la carpeta correspondientes a (2) PPR (Diomedes Ciriano, Wilder Polo), se realiza la entrega del plan de negocio de la PPR Lea Alexandra Cabrera en el montaje de una tienda de Ropa en el municipio de Paratebueno (Cundinamarca). Lo anterior, se realizó de acuerdo a los instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. Según cronograma para el mes de noviembre, se presentaron (2) asignaciones

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx*

	de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa: Nancy Moren Orjuela, (Minitienda) y José Trujillo (Montallantas) en Restrepo. Se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo. Se realizó atención a las PPR (Sandra Milena Errenuma, Luis Antonio Rodríguez y Luisa Murcia) para solicitar su Plan de Negocio, quien ha venido resolviendo dudas. Los días 18 y 19 de noviembre se asisten a las jornadas de autocuidado de OIM. Se logra la vinculación de la PPR Sandra González al curso de Paletero y señalizador Vial llevado a cabo en el barrio la Nohora desde el 12 de noviembre hasta el 4 de diciembre por el SENA. Se logra la realización de la estrategia enciéndete a 4 PER Robinson Avilés, Blanca Pinzón, Emilia Reina y Miguel Galindo y 4 PPR Marcela Pineda, Luis Antonio Rodríguez, Mario Heli León y Edin Albeiro Guevara. Se realiza verificación de cambios de ciclo en el SIR y recepción de certificado de aprobación de ciclos de las PPR para la realización de los cierres de FA de las PPR (Sandra González, Octavio Ruiz, Fermin Burgos, Yerson Cruz, Iván Calderón, Julio Castañeda, Marcela Pineda y Edin Albeiro Guevara) y las PER Emilia Reina y Luz Erminda Contreras. Se realiza el cierre de aprobación de los cursos de FPT de las PPR Liliana Uribe, y se deja en proceso el técnico de la PPR Juan Camilo Guerrero y Albeiro Cárdenas debido a que terminan hasta el próximo año 2020. En el mes de diciembre de 2019 se participó en el comité de ideas de negocio postulando (2) PPR (Yerson Romero y Evelio Mesa) quienes se encuentran activos. Las PPR sustentaron sus emprendimientos el día 5 de diciembre de 2019 con el propósito de que el comité de productividad evaluara el conocimiento y la experiencia frente al manejo de la unidad de negocio a emprender, se realiza el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	alistamiento del BIE individual y la entrega de la carpeta correspondientes a (2) PPR (Yeison Romero y Evelio Mesa), durante el mes de diciembre no se realizan entregas de planes de negocio. Según cronograma para el mes de diciembre, se presentaron (3) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa: José Guasaquillo (Minitienda) Rusbelt Rincón (cultivo maracuyá) y Ana Cárdenas (Minitienda) en Paratebueno. Se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo del mes de diciembre.
ACTIVIDAD 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de enero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, El día 15 de enero se part cipa en la reunión organizada por el Coordinador del Grupo Territorial para socialización de objetivos laborales para este 2019, se dividen obligaciones entre los PR y se es asignada la actividad de la noche de los mejores para este 2019. El 18 de enero se realiza actividad en la IE JORGE TADEO LOZANO para socializar la oferta académica para este 2019 a todos los PPR y sus familias. El días 28 de enero se realizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde). Durante el mes de febrero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viemes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Sacristán, El día 5 de febrero se participa en a del Grupo Territorial para ruta de eintegración y servicios en general. El 14 de ebrero se asiste a la reunión terminación de FA y FPT realizada desde la dirección nacional. Los días 11 y 26 de febrero se ealizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde). Durante el mes de marzo se realizan los nformes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para ealizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, el día 8 de marzo de convocan 4 PPR para la visita de del departamento de operaciones de las naciones unidad. Durante todo el mes de marzo se asistió a las socializaciones y alleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR Maria Helena Cespedes, el día 1 de marzo se asiste al aller de ideación por parte del PR Fredy Pellaton, el 4 de marzo se asiste al comité general lineamientos BIE del GT, el 7 de marzo se asiste al taller de requisitos BIE orientado por la PR Diana Vera, el 12 de marzo se asiste a las instalaciones de la olicía metropolitana de Villavicencio a la ornada pedagógica para la comprensión del SGSS, el 18 de marzo se asiste a la jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria, el día 27 de marzo se asiste a a jornada de socialización hábitat y PDT en videoconferencia, ese mismo día a las 3 pm se realiza la socialización del manual de dentidad de la ARN, el día 28 de marzo se asiste a la capacitación de gestión ambiental de la ARN. Los días 8 y 12 de marzo se ealizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Durante el mes de abril se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, El día 5 de abril se realiza la sustentación de la idea de negocio con la PPR SHAIRA TRUJILLO la cual es aprobada por el comité, el día 28 de abril se realiza acompañamiento al servicio social en el ancianato mi dulce hogar El día 2 de abril se asiste al taller en homenaje al día del autismo realizado en las instalaciones de la ARN por los profesionales Maria Alexandra Barrera y Omar Prieto, el día 4 de abril se asiste a la capacitación de culminaciones de la ruta organizado por la PR LORENA VARGAS, el día 12 de abril se asiste a la sensibilización del Fondo Nacional del Ahorro realizado en las instalaciones de la ARN. El día 23 de abril se postulan 3 PPR VICTOR VICTORIA, DEISY CASTRO Y JHON CELIS para el proyecto de emprendimiento y fortalecimiento de unidades de negocio solicitado por la PR NINI ROJAS. Los días 15 y 22 de abril se realizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde). De acuerdo al objeto contractual se participaron de distintas actividades: Los días 18 y 19 de noviembre se asiste a las jornadas de autocuidado de OIM, El día 01 Y 20 de noviembre se garantiza la atención en el municipio de Restrepo - Meta. El día 02 y 21 de noviembre se realizó atención en el municipio de Cumaral, el día 5 y 6 de noviembre se realiza expensa al municipio de San Carlos de Guaroa, el día 14 de noviembre se realiza expensa al municipio de Medina y el día 15 de noviembre se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	realiza expensa al municipio de Paratebueno, se participó en el acompañamiento a (3) PPR ante el comité de ideas de negocio. Los días 12, 13 y 27 de noviembre se realiza atención en planta en las instalaciones del GT. Se realiza acompañamiento a las ASS del barrio el Delirio el día 02 de noviembre y el día 29 de noviembre al barrio las Delicias. Se realiza acompañamiento a la realización de la estrategia enciéndete en Villavicencio y se dictan los talleres en los municipio de Cumaral, Paratebueno. De acuerdo al objeto contractual se participaron de distintas actividades: El día 02 de diciembre se garantiza la atención en el municipio de Restrepo - Meta. El día 03 de diciembre se realizó atención en el municipio de Cumaral, los días 4 y 5 de diciembre se realiza expensa al municipio de San Carlos de Guaroa, el día 6 de diciembre se realiza expensa al municipio de Medina y el día 9 de diciembre se realiza expensa al municipio de Paratebueno, se participó en el acompañamiento a (2) PPR ante el comité de ideas de negocio. El día 10 de diciembre se realiza atención en planta en las instalaciones del GT. Se realiza acompañamiento a las ASS del barrio el Delicias el día 06 de diciembre. Se realiza acompañamiento a la realización de la estrategia enciéndete en Villavicencio y se dictan los talleres en los municipio de Cumaral, Paratebueno y San Carlos de Guaroa.
ACTIVIDAD 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 15 de enero se participa en la reunión organizada por el Coordinador del Grupo Territorial para socialización de objetivos laborales para este 2019, se dividen obligaciones entre los PR y se es asignada la actividad de la noche de los mejores para este 2019. Durante este mes de realizaron los informes solicitados de manera oportuna, siendo remitidos el día 29 de enero el informe de verificación asistencia

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, edicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	psicosocial de enero para la digitación. El día 31 de enero se entregaron a digitación las planillas de FPT (Belleza Sonis). Durante el mes de enero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, Se garantizó la efectiva matricula de formación académica de (6) PPR. El día 5 de febrero se participa en la del Grupo Territorial para ruta de reinteg·ación y servicios en general. El 14 de febrero se asiste a la reunión terminación de FA y FPT realizada desde la dirección nacional. Durante este mes de realizaron los informes solicitados de manera oportuna, siendo remitidos los días 15 y 28 de febrero el informe de verificación asistencia psicosocial de febrero para la digitación. Los días 12 y 26 de febrero se entregaron a digitación las planillas de FA y el cía 4 de febrero la de FPT (Belleza Sonis). Durante el mes de febrero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, Se garantizó la efectiva matricula de formación académica de (3) PPR. Durante el mes de marzo se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, todo el mes de marzo se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR Maria Helena Céspedes. Durante este mes de realizaron los informes solicitados de manera oportuna, siendo remitidos los días 15 y 31 de marzo el informe de verificación asistencia psicosocial de marzo para la digitación. Los días 12 y 28 de marzo se entregaron a digitación las planillas de FA del Gimnasio Kaizen y de la IE Jorge Isaac y el día 4 de marzo la de FPT (Belleza Sonis). El día 8 de marzo se realiza la radicación del oficio N° OFI19-005113/IDM 112000, dirigido al Rector del Colegio Guillermo Niño Medina el señor Tirso Maestre, en el que se solicita la confirmación del estado final de la vinculación de la PPR CAMPO ELIAS SALINAS GUALTEROS a CICLO 1. Durante el mes de abril se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, El día 5 de abril se realiza la sustentación de la idea de negocio con la PPR SHAIRA TRUJILLO la cual es aprobada por el comité, el día 28 de abril se realiza acompañamiento al servicio social en el ancianato mi dulce hogar. El día 2 de abril se asiste al taller en homenaje al día del autismo realizado en las instalaciones de la ARN por los profesionales Maria Alexandra Barrera y Omar Prieto, el día 4 de abril se asiste a la capacitación de culminaciones de la ruta organizado por la PR LORENA VARGAS, el día 12 de abril se asiste a la sensibilización del Fondo Nacional del Ahorro realizado en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	as instalaciones de la ARN. El día 23 de abril se postulan 3 PPR VICTOR VICTORIA, DEISY CASTRO Y JHON CELIS para el proyecto de emprendimiento y fortalecimiento de unidades de negocio solicitado por la PR NINI ROJAS. Durante este mes de realizaron los informes solicitados de manera oportuna, siendo remitidos los días 15 y 30 de abril el informe de verificación asistencia psicosocial de abril para la digitación. Los días 4 y 5 de abril se entregaron a digitación las planillas de FA del Gimnasio Kaizen, UNAD y de la IE Isaac Tacha y el día 4 de marzo la de FPT (Belleza Sonis). El día 9 de abril se realizan los cierres de FA solicitados por el GT Pasto Nariño. Durante este periodo se presentaron los siguientes informes así: el día 02 de diciembre se realizó entrega de planillas de Asistencia en FA y el 06 de diciembre de FPT. El día 10 de diciembre se realiza envío de avance de atenciones psicosociales del mes en curso. El 2 de diciembre se realizó la Verificación de Asistencias Psicosociales del mes de noviembre. El día 11 de diciembre se realizó la Verificación de Asistencias en FA y FPT. El día 4 de diciembre se realiza entrega de informe de actividades (cuenta de cobro del mes de diciembre e informe final de manera virtual y se entrega de manera física el 6 de diciembre). El día 01 de diciembre se entrega el cronograma de actividades mensuales correspondiente al mes de diciembre.
ACTIVIDAD 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el desarrollo y la ejecución del contrato actual se han registrado en el SIR (Sistema de Información para la Reintegración) cada una de las acciones, actividades realizadas, datos y avances de las PPR. En el mes de enero se actualizaron números de contacto de 1 PPR y la dirección de 2 PPR Magaly Rodriguez, Ana Castaño, Yolima Chaparro. El día 29 de enero de cierran los cursos de las PPR que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	finalizaron FA y FPT en el 2018. El día 30 de enero, se realizó la verificación de las asistencias psicosociales, las asistencias de educación y formación para el trabajo, para garantizar los beneficios económicos a las PPR. De igual forma se procede con las inasistencias del dispositivo ARPA. Hasta la fecha se gestionó (3) aplicaciones del instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN (MIGUEL GARCIA. LISSETH SALINAS Y JORGE TORRES), se informa que este mes no se tenían asignadas la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de ENERO. Durante el desarrollo y la ejecución del contrato actual se han registrado en el SIR (Sistema de Información para la Reintegración) cada una de las acciones, actividades realizadas, datos y avances de las PPR. En el mes de febrero se actualizaron números de contacto de 2 PPR y la dirección de 3 PPR ISAIAS PEREA, ALIRIO BEJARANO, JAHN OROZCO. El día 18 de febrero de cierran los cursos de las PPR que finalizaron FA en el 2018. El día 28 de febrero, se realizó la verificación de las asistencias psicosociales, las asistencias de educación y formación para el trabajo, para garantizar los beneficios económicos a las PPR. De igual forma se procede con las Inasistencias del dispositivo ARPA. Hasta la fecha se gestionó (2) aplicaciones del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN (ROSA ORTIZ y NELSON RUIZ), se informa que este mes no se tenían asignadas la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de FEBRERO. Durante el desarrollo y la ejecución del contrato actual se han registrado en el SIR (Sistema de Información para la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, acicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Reintegración) cada una de las acciones, actividades realizadas, datos y avances de las PPR. En el mes de febrero se actualizaron números de contacto de 2 PPR y la dirección de 3 PPR. El día 15 y 31 de marzo se realizó la verificación de las asistencias psicosociales, las asistencias de educación y formación para el trabajo, para garantizar los beneficios económicos a las PPR. De igual forma se procede con las Inasistencias del dispositivo ARPA. Hasta la fecha se no gestiono la aplicación del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN se informa que este mes no se tenían asignadas la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de MARZO. Durante el desarrollo y la ejecución del contrato actual se han registrado en el SIR (Sistema de Información para la Reintegración) cada una de las acciones, actividades realizadas, datos y avances de las PPR. En el mes de abril se actualizaron números de contacto de 2 PPR y la dirección de 3 PPR. El día 15 y 30 de abril se realizó la verificación de las asistencias psicosociales, las asistencias de educación y formación para el trabajo, para garantizar los beneficios económicos a las PPR. De igual forma se procede con las Inasistencias del dispositivo ARPA. Se gestionó la aplicación de 2 Instrumentos de seguimiento a las Unidades de Negocio ISUN (PPR CLAUDIA RAMIREZ Y ROSA ORTIZ), se informa que para este mes se logró la aplicación de 13 encuestas y visitas de acompañamiento post las cuales se cumplieron a cabalidad (PPR JORGE TORRES, MIGUEL GARCIA, JUAN FRANCO, LEIDY MORALES, LISSETH SALINAS, MARIA TRONCOSO, CLAUDIA RAMIREZ, LUIS PERDOMO, MIGUEL DIAZ, PAULA PAREJA, ALFREDO ZAMBRANO, CARLOS VILLEGAS,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	SANDRA VARGAS). Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de abril. Durante el periodo en mención se valida en el SIR información uno a uno de las PPR asignadas para conocer el estado actual de las mismas, se actualizan sus direcciones y numero de contacto. Se informa la elaboración de (2) PDT correspondiente a la PPR John Díaz y Yeiner Urrego por la modalidad de acompañamiento, la evaluación de (1) PDT correspondientes a la PPR (William Mauricio Martínez). Se realizó apoyo en el área de reincorporación en los municipios de Restrepo y Cumaral, en donde se identifica a la PER (Emilia Paola Reina Beltrán y Luz Erminda Contreras Sierra), a los cuales se le realizó acompañamiento en salud y productividad de acuerdo a sus necesidades; Así mismo se recoge planilla de asistencia en la institución educativa Liceo Francisco de Paula Santander de grado sexto. Por otra parte, Se realizó acompañamiento a la matrícula de FA (Julio Cesar Castañeda, Octavio Ruiz, Iván Andres Calderón, Marcela Pineda. Morales, Emilia Reina, Yerson Cruz, Edin Albeiro Guevara, Luz Erminda Contreras) y FPT, (Albeiro Cárdenas y Juan Camilo Guerrero); se convocó a las PPR a las jornadas de entrevista para Barista en Villavicencio; Se realizó apoyo en la atención a las PPR del municipio de Restrepo, Cumaral, Paratebueno, Medina, Villavicencio y San Carlos de Guaroa. Cabe resaltar que se dio cargue oportuno a los acuerdos desarrollados y cumplidos en los planes de trabajos y demás información pertinente a las personas en proceso de reintegración. En el mes de noviembre se actualizaron números de contacto de (42) PPR y la dirección de (42) PPR según los criterios de registro de ubicación, solicitados por el asesor misional. Así mismo se realizó el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de noviembre. Según cronograma para el mes de noviembre, se presentaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa y Restrepo. Durante el periodo en mención se valida en el SIR información uno a uno de las PPR asignadas para conocer el estado actual de las mismas, se actualizan sus direcciones y numero de contacto. Se informa la elaboración de (2) PDT correspondiente a la PPR John Díaz y Evelio Mesa por la modalidad de acompañamiento, la evaluación de (9) PDT correspondientes a la PPR (Maruja Rodríguez, Albeiro Cárdenas, Edgar Cadena, Diomedes Ciriano, Regina Rueda, Julio Castañeda, Miller Peña, Pedro González y Mario Heli León). Se realizó apoyo en el área de reincorporación en los municipios de Restrepo, Cumaral, Paratebueno y San Carlos de Guaroa en donde se identifica a la PER (Emilia Paola Reina Beltrán, Luz Herminda Contreras Sierra, Robinson Avilés, Miguel Galindo, Blanca Pinzón, Eduwin López, Diana Ramírez y Luis Maldonado), a los cuales se le realizó acompañamiento en salud, educación y productividad de acuerdo a sus necesidades; Así mismo se recoge planilla de asistencia en la institución educativa Liceo Francisco de Paula Santander de grado sexto. Por otra parte, Se realizó cierre a las matrículas de FA (Julio Cesar Castañeda, Octavio Ruiz, Iván Andres Calderón, Marcela Pineda Morales, Emilia Reina, Yerson Cruz, Edin Albeiro Guevara, Luz Erminda Contreras, Sandra González, Fermín Burgos, Julio Castañeda) y FPT, (Albeiro Cárdenas y Juan Camilo Guerrero el cual se deja en trámite debido a que la PPR termina su etapa practica hasta marzo de 2020); Se realizó apoyo en la atención

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	a las PPR del municipio de Restrepo, Cumaral, Paratebueno, Medina, Villavicencio y San Carlos de Guaroa, durante este mes se atendió a población de justicia y paz del municipio de Paratebueno. Cabe resaltar que se dio cargue oportuno a los acuerdos desarrollados y cumplidos en los planes de trabajos y demás información pertinente a las personas en proceso de reintegración. En el mes de diciembre se actualizaron números de contacto de (1) PPR y la dirección de (1) PPR según los criterios de registro de ubicación, solicitados por el asesor misional. Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de diciembre. Según cronograma para el mes de diciembre, se presentaron (3) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa y Paratebueno.
ACTIVIDAD 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día 30 de ENERO se hace entrega formal del archivo físico recibido hasta el momento al Técnico de Archivo Héctor Javier Huelgos sobre el FUID Formato Único de Inventario Documental y sus 3 divisiones que son las historias de reintegración, BIE y PAS y demás documentos que se encuentran en el SIGER. Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a as políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR; la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 15 de febrero se hace entrega formal del archivo físico recibido hasta el momento al Técnico de Archivo Héctor Javier Huelgos sobre el FUID Formato Único de Inventario Documental y sus 3 divisiones que son las historias de reintegración, BIE y PAS y demás documentos que se encuentran en el SIGER. Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración. El día 30 de marzo se hace entrega formal del archivo físico recibido hasta el momento al Técnico de Archivo Héctor Javier Huelgos sobre el FUID Formato Único de Inventario Documental y sus 3 divisiones que son las historias de reintegración, BIE y PAS y demás documentos que se encuentran en el SIGER. Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 15 y 30 de abril se hace entrega formal del archivo físico recibido hasta el momento al Técnico de Archivo Héctor Javier Huelgos sobre el FUID Formato Único de Inventario Documental y sus 3 divisiones que son las historias de reintegración, BIE y PAS y demás documentos que se encuentran en el SIGER. Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración. Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y o documentos a diligenciar a través del SIGER, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración. Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y o documentos a diligenciar a través del SIGER, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración.
ACTIVIDAD 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de enero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. El día 15 de enero se participa en la reunión organizada por el Coordinador del Grupo Territorial para socialización de objetivos laborales para este 2019, se dividen obligaciones entre los PR y se es asignada la actividad de la noche de los mejores para este 2019. El día 28 de enero se envió la cuenta de cobro digital correspondiente al mes de enero, para la respectiva revisión y aprobación por parte del Coordinador del Grupo Territorial ACR-META Y ORINOQUIA. Se entregó a la gestora operativa la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 15 de enero al 31 de enero con las indicaciones y requisitos correspondientes.

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx*

	El día 29 de enero, se entregaron las planillas psicosociales a la digitadora Sandra Carvajal correspondientes a la segunda mitad del mes de enero. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando solicitan alguna información relevante de los PPR asignados. Se informa la totalidad de la población atendida en la ciudad de Villavicencio. El días 28 de enero se realizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde). Durante el mes de febrero se realizan los informes correspondientes a los días lunes y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. El día 5 de febrero se participa en la del Grupo Territorial para ruta de reintegración y servicios en general. El 14 de febrero se asiste a la reunión terminación de FA y FPT realizada desde la dirección nacional. El día 25 de febrero se envió la cuenta de cobro digital correspondiente al mes de febrero, para la respectiva revisión y aprobación por parte del Coordinador del Grupo Territorial ACR-META Y ORINOQUIA. Se entregó en físico a la gestora operativa la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 1 de febrero al 28 de febrero con las indicaciones y requisitos correspondientes el día 26 de febrero. El día 28 de febrero, se entregaron las planillas psicosociales a la digitadora Sandra Carvajal correspondientes a la segunda mitad del mes de febrero. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando solicitan alguna información relevante de los PPR asignados. Se informa la totalidad de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	población atendida en la ciudad de Villavicencio. El días 11 y 26 de febrero se realizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde). Durante el mes de marzo se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. Durante todo el mes de marzo se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR Maria Helena Céspedes, el día 1 de marzo se asiste al taller de ideación por parte del PR Fredy Pellaton, el 4 de marzo se asiste al comité general lineamientos BIE del GT, el 7 de marzo se asiste al taller de requisitos BIE orientado por la PR Diana Vera, el 12 de marzo se asiste a las instalaciones de la policía metropolitana de Villavicencio a la jornada pedagógica para la comprensión del SGSS, el 18 de marzo se asiste a la jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria, el día 27 de marzo se asiste a la jornada de socialización hábitat y PDT en videoconferencia, ese mismo día a as 3 pm se realiza la socialización del manual de identidad de la ARN, el día 28 de marzo se asiste a la capacitación de gestión ambiental de la ARN. El día 26 de marzo se envió la cuenta de cobro digital correspondiente al mes de marzo, para la respectiva revisión y aprobación por parte del Coordinador del Grupo Territorial ACR-META Y ORINOQUIA. Se entregó en físico a la gestora operativa la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de marzo con las indicaciones y requisitos correspondientes el día 27 de

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx*

	marzo. El día 15 y 31 de marzo, se entregaron las planillas psicosociales a la digitadora Sandra Carvajal correspondientes a la primera y segunda mitad del mes de marzo. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando solicitan alguna información relevante de los PPR asignados. Se informa la totalidad de la población atendida en la ciudad de Villavicencio. El días 8 y 22 de marzo se realizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde). Durante el mes de abril se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. El día 5 de abril se realiza la sustentación de la idea de negocio con la PPR SHAIRA TRUJILLO la cual es aprobada por el comité, el día 28 de abril se realiza acompañamiento al servicio social en el ancianato mi dulce hogar. El día 2 de abril se asiste al taller en homenaje al día del autismo realizado en las instalaciones de la ARN por los profesionales Maria Alexandra Barrera y Omar Prieto, el día 4 de abril se asiste a la capacitación de culminaciones de la ruta organizado por la PR LORENA VARGAS, el día 12 de abril se asiste a la sensibilización del Fondo Nacional del Ahorro realizado en las instalaciones de la ARN. El día 23 de abril se postulan 3 PPR VICTOR VICTORIA, DEISY CASTRO Y JHON CELIS para el proyecto de emprendimiento y fortalecimiento de unidades de negocio solicitado por la PR NINI ROJAS. El día 25 de abril se envió la cuenta de cobro digital correspondiente al mes de abril, para la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	respectiva revisión y aprobación por parte del Coordinador del Grupo Territorial ACR-META Y ORINOQUIA. Se entregó en físico a la gestora operativa la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de abril con las indicaciones y requisitos correspondientes el día 26 de abril. El día 15 y 30 de abril, se entregaron las planillas psicosociales a la digitadora Sandra Carvajal correspondientes a la primera y segunda mitad del mes de abril. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando solicitan alguna información relevante de los PPR asignados. Se informa la totalidad de la población atendida en la ciudad de Villavicencio. El días 15 y 22 de abril se realizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde). Se efectúo el día 17 de noviembre la entrega de planilla de las asistencias psicosociales, a Henisley Andrea Nuñez, Técnico Administrativo correspondientes a los periodos solicitados. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de los PPR asignados. Se informa la atención de 40 PPR de 42 asignados en la ciudad de Villavicencio, San Carlos de Guaroa, Restrepo, Cumaral, Medina y Paratebueno. Se realizaron las solicitudes de expensas y las legalizaciones correspondientes a los municipios a los cuales se visitaron en el mes de noviembre. Se efectúo el día 2 y 10 de diciembre la entrega de planilla de las asistencias psicosociales y el 6 de diciembre planillas de FPT, a Henisley Andrea Nuñez, Técnico Administrativo correspondientes a los periodos solicitados. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de los PPR o PER asignados. Se informa la atención de 40

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PPR de 42 asignados en la ciudad de Villavicencio, San Carlos de Guaroa, Restrepo, Cumaral, Medina y Paratebueno. Se realizaron las solicitudes de expensas y las legalizaciones correspondientes a los municipios a los cuales se visitaron en el mes de diciembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se concluyó el actual contrato con 92 PPR Culminados, A los cuales se realizó a 17 PPR la visita domiciliaria de Monitoreo Post Culminación y encuestas de productividad.	Registro en el SIR
Meta o logro No 2. Se deja una población activa de 42 PPR, todos los PDT se encuentran al día, 10 evaluados y 32 con PDT en ejecución, 3 PDT priorizados para finalizar en el primer trimestre del año 2019, cumpliendo de esta manera con los tiempos estipulados para cada PDT, además de cuentan con su respectivo concepto de reintegración y caracterización.	Registro en el SIR
Meta o logro No 3. Se realizó búsqueda en domicilio de las PPR Inactivas, logrando la reactivación de 1 PPR que se encontraban en estado inactivo, logrando aumentar la cantidad de PPR objeto de atención para el GT.	Registro en el SIR
Meta o logro No 4. En lo relacionado con las unidades de negocio se logró la ejecución en los tiempos establecidos de las visitas de seguimiento a unidades de negocio y acompañamiento (15 visitas comprendidas entre el mes de enero al mes de diciembre 2019).	Registro en el SIR
Meta o logro No 5. 3 PPR: lograron su finalización exitosa en FA, Obtuvieron su título de Bachiller Académico durante la ejecución del presente contrato.	Registros en el SIR
Meta o logro No 6. Se brindó atención acorde a las necesidades de los participantes, según su disponibilidad en diferentes espacios, con el objetivo de realizar su avance en las rutas psicosociales asignadas y la culminación exitosa de la ruta de reintegración.	Planillas de Asistencias y registros en el SIR.
Meta o logro No 7. Se logró la vinculación activa de las PPR a formación académica y Formación para el trabajo.	Registros de asistencia en el SIR
Meta o logro No 8. Al finalizar el presente contrato se contó con una población de la siguiente manera: (160) PPR de los cuales (42) son activos, (92) culminados, (12) PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, (7) PPR por investigación por causal	Listado de Personas asignadas en Proceso de Reintegración 2019.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

sobreviniente, (3) PPR Inactivos y (4) PPR en estado suspendido.	
Meta o logro No 9. Se cumplió con todas las actividades de tipo administrativo y jurídico de la ARN, respuesta de correos, convocatoria de PPR, postulaciones en diferentes escenarios, dentro de las fechas establecidas para ello.	Se evidencia en la remisión de correos, entrega de documentación al área de gestión documental y soportes en el SIR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. 8 PPR quedan pendientes para ser culminados en el primer trimestre del año 2020.	Los participantes se encuentran en proceso de la realización de su plan de negocio para el primer trimestre de 2020.	Evaluar los PDT y realizar la culminación exitosa en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2020.
Asunto 2. Entrega de los elementos e insumos de 7 Plan de Negocio posterior a la fecha de desembolso?	Participante que se encuentran en estado activo y se tramito el plan de negocio al finalizar el 2019.	Validar documentación, elaboración y entrega del plan de negocio y posterior desembolso.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se puede concluir que se dio cumplimiento a cada uno de los objetivos y metas estipuladas en el presente contrato como Profesional Reintegrador II, se ejecutaron cada una de las funciones a cabalidad enfocadas al desarrollando, avance y culminación de los participantes en proceso de reintegración de la población que es objeto de atención, se logró brindar a los PPR una atención Integral en cada uno de los servicios ofrecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, generando estrategias para fidelizar a los PPR dentro de su proceso de reintegración.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Durante el desarrollo del contrato se cumplió con cada una de las directrices impartidas por cada área de la Agencia para la reincorporación y la Normalización, tanto administrativas como operativas dentro de las fechas y tiempos establecidos, velando así por la adecuada ejecución de las actividades estipuladas para cada PPR, buscando de esta manera crear una relación armoniosa y de confianza con su profesional reintegrador que garantice la adherencia al proceso y permanencia de los mismos para la realización de la ruta de reintegración.

RECOMENDACIONES

Se sugiere la articulación e inclusión de todas las dependencias de la ARN en las diferentes actividades de la ARN, incluyendo reintegración y reincorporación, con el fin de que las PPR y profesionales conozcan cada proceso, evidencien avances y se motiven a la realización de una ruta de reintegración exitosa.

Se recomienda ampliar las relaciones con diferentes instituciones con el fin de mejorar las oportunidades laborales de los PPR que a la fecha aún no se han vinculado laboralmente, además de promover la realización de convenios con entidades públicas y bolsas de empleo para dar prioridad a nuestra población objeto, del mismo modo se ampliarían las opciones para la realización del servicio social y la ejecución de los proyectos productivos.

Como última recomendación se sugiere que la población asignada a cada profesional sea constante con el propósito de tener una trazabilidad en el proceso y favorecer un espacio de confianza y empatía con su profesional reintegrador.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	80
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR Juan Carlos Silva H
No. cédula: 79.895.611 de Bogotá

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"